

Ayudas para el fomento de la internacionalización de los Programas Oficiales de Máster ceiA3 durante el curso 2019/2020.

Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos para la admisión de participantes de la presente convocatoria, se hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y solicitantes excluidos con causas de exclusión:

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER	UNIVERSIDAD DE ORIGEN
1	GÁLVEZ DEL POSTIGO RUIZ	ANTONIO	<i>Avances en Seguridad de los alimentos</i>	UJA
2	GARCÍA MARTÍ	ELIA	<i>Administración de Empresas (MBA)</i>	UJA
3	LÓPEZ RIVERO	JOSÉ LUIS	<i>Medicina Deportiva equina</i>	UCO
4	MARTOS MONTES	RAFAEL	<i>Intervención Asistida con animales</i>	UJA

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS/AS

#	APELLIDOS	NOMBRE	MÁSTER	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CAUSA/S DE EXCLUSIÓN
1	GÚZMAN	MIGUEL	<i>Horticultura Mediterránea bajo invernadero</i>	UAL	El personal invitado no pertenece a un País del Programa

Los/as solicitantes que aparecen en el listado de **ADMITIDOS/AS** continúan en el proceso de selección, cuyas siguientes fases se publicarán en la web de la convocatoria.

Las personas solicitantes que aparecen en el listado de **EXCLUIDOS/AS** disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para subsanar las causas de exclusión. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3, o bien a través de cualquier otro medio establecido en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo a la dirección internacional@ceia3.es indicando en el asunto **"Subsanación STA Empresas"**

En Córdoba, viernes, 26 de julio de 2019

ENRIQUE QUESADA MORAGA
Coordinador General del ceiA3

Código Seguro de Verificación	UOJ6I4OLFIVBE32CKGALB4FBAY	Fecha y Hora	29/07/2019 15:11:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

